



Ayuntamiento de Granada  
Concejalía de Hacienda, Deportes, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia,  
Igualdad y Accesibilidad

**Convocatoria de subvenciones  
en régimen de concurrencia competitiva 2020**

**ANEXO 4. FORMULARIO  
Línea de Subvención 4. Modalidad de Mantenimiento**

**Nombre de la entidad solicitante:**



## 1. LA ENTIDAD SOLICITANTE<sup>1</sup> (En Granada capital)

### 1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

- 1.1.1. Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda (copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales)

---

1

**1.1.2. Composición de su Junta Directiva (u otro órgano colegiado o colectivo)**

<b>Cargo<sup>2</sup></b>	<b>Sexo de la persona que lo ocupa</b>	
Presidencia	:Mujer	:Hombre
Vicepresidencia	:Mujer	:Hombre
Secretaría	:Mujer	:Hombre
Tesorería	:Mujer	:Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

**1.1.3. Enumere las Vocalías de su entidad y el sexo de las personas que las ocupan**

<b>Denominación de la Vocalía/Área/Secretaría...<sup>3</sup></b>	<b>Sexo de la persona que lo ocupa</b>	
	:Mujer	:Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

**1.1.4. Personas de su entidad asociadas en Granada**

Nº de Mujeres:	Nº de Hombres:	TOTAL Personas asociadas en Granada:
% de Mujeres:	% de Hombres:	

**1.1.5. Describa cómo se materializa en su entidad su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.**

--

**1.1.6. Describa cómo se materializa en su entidad su compromiso con el respeto a la diversidad<sup>4</sup>. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.**

--

<sup>2</sup> Si los cargos de su entidad reciben una denominación distinta a la que presentamos, indique junto a las propuestas las que correspondan.

<sup>3</sup> Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaria de Igualdad...)

<sup>4</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.





**1.1.8.** Marque el objetivo u objetivos y área o áreas de actuación de su Entidad.

**: Promover y fomentar el bienestar social y una mejor calidad de vida de los colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión.**

- : la mejora de las condiciones esenciales de vida de dichos colectivos
- : el libre desarrollo y la completa realización de las personas y grupos
- : la inclusión social de colectivos en situación desfavorecida

**: Promover y fomentar la inclusión y normalización social e intercultural de los colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión.**

- : la disminución o erradicación de las causas de su segregación, marginación y exclusión
- : la incorporación de estos colectivos a los circuitos normalizados
- : la creación de una conciencia crítica y solidaria
- : la convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas
- : la puesta en valor de las diferentes culturas presentes en la comunidad
- : la mediación intercultural

**: Contribuir a la eliminación de las desigualdades en general y de hombres y mujeres en particular, especialmente en los casos de desigualdades por cualquier circunstancia o situación personal.**

- : la eliminación de las desigualdades por razón de etnia o nacionalidad, capacidad y orientación sexual
- : el respeto al derecho a la diferencia de estos grupos

**: Garantizar los derechos fundamentales de la infancia-adolescencia**

- : el apoyo y fomento de iniciativas encaminadas a su inclusión social
- : la atención socioeducativa de menores y sus familias

**: Promover y fomentar el asociacionismo y la participación social**

- : la creación de redes estables de participación
- : la colaboración entre dos o más entidades, sobre todo entre entidades consolidadas y otras de reciente creación
- : la participación social en los espacios existentes para la toma de decisiones

**1.1.9.** Si las actuaciones de su Programa/proyecto desarrollan o complementan las aprobadas en alguno de los siguientes planes municipales, marque el que corresponda:

- III Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2022
- III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones 2012-2017 (prorrogado)
- V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2018-2022
- Plan Municipal Integral de Accesibilidad 2011-2019
- Plan Estratégico Municipal para la erradicación del Sinhogarismo (2019-2022)
- Plan Local de Inclusión Social en Zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Granada



**1.2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN**

**1.2.1. AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS**

¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?

: No

: Sí (relacione las obtenidas, cumplimentando los cuadros, según proceda)

Relacione las concedidas por el **Ayuntamiento de Granada** (señale las 5 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Área Municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por **otras administraciones públicas** (señale las 10 más significativas en relación con la Línea 4)

Año	Administración subvencionadora	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada





**1.3. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD (En Granada capital)**

1.3.1. Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones **dirigidas a la atención del sector de población al que se dirige**

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

1.3.2. Describa la experiencia de su Entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones **dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y a la promoción del respeto a la diversidad<sup>5</sup>**

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

<sup>5</sup> Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con capacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.



CONCEJALÍA DE HACIENDA, DEPORTES, INFORMÁTICA, DERECHOS SOCIALES, FAMILIA, INFANCIA, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD

**1.3.3. Describa la experiencia de su entidad en gestión de programas, prestación de servicios y desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción



## 2. LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA ENTIDAD<sup>6</sup> (En Granada capital)

### 2.1. MEMORIA DESCRIPTIVA 2019

Describe las actuaciones desarrolladas por su entidad en el año 2019

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)

Duración:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Lugar de realización:

Distrito<sup>7</sup>:

<sup>6</sup> Los datos de su entidad solicitados deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

<sup>7</sup> Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se han desarrollado en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollaron en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.



Personas destinatarias	<b>Si procede, anote el sector(es) de población al que se ha dirigido su actuación</b>		
	: Infancia : Adolescencia : Personas mayores : Personas con discapacidad : Inmigrantes : Personas sin hogar		: Mujeres víctimas de violencia de género : Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar : Personas pertenecientes a minorías étnicas : Personas que ejercen la prostitución : Personas que tienen/han tenido un problema de adicción : Otro colectivo (especificar)
		Nº	%
	Mujeres		
	Hombres		
	TOTAL		
	Perfil <sup>8</sup> :		

Resultados obtenidos

Documentación complementaria<sup>9</sup>:

<sup>8</sup> Perfil de las personas a las que se han dirigido sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

<sup>9</sup> Relacione aquí la documentación gráfica que aporta como evidencia de la realización de la actividad (convocatorias públicas, folletos, publicaciones, recortes de prensa, actas, anuncios, página Web, carteles, fotografías, vídeos...). Adjunte a su solicitud copia o fotocopia de cada documento.



## 2.2. PLAN DE ACTUACIÓN 2020

Describe las actuaciones previstas por su entidad para el año 2020

Descripción de las actuaciones (Breve resumen)

Duración:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Lugar de realización:

Distrito<sup>10</sup>:

<sup>10</sup> Anote, según corresponda: Albayzín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda o Zaidín. Si las actuaciones se desarrollan en toda la ciudad de Granada, anote "Granada"; si se desarrollan en una Zona con Necesidades de Transformación Social, indíquelo.



Personas destinatarias	<b>Si procede, anote el sector(es) de población al que se dirigen su actuaciones</b>		
	: Infancia : Adolescencia : Personas mayores : Personas con discapacidad : Inmigrantes : Personas sin hogar		: Mujeres víctimas de violencia de género : Personas con enfermedad crónica, de larga duración o similar : Personas pertenecientes a minorías étnicas : Personas que ejercen la prostitución : Personas que tienen/han tenido un problema de adicción : Otro colectivo (especificar)
		Nº	%
	Mujeres		
	Hombres		
	TOTAL		
Perfil <sup>11</sup> :			
Resultados esperados			
Difusión prevista <sup>12</sup> :			

<sup>11</sup> Perfil de las personas a las que se dirigen sus actuaciones (sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...).

<sup>12</sup> Describa mediante qué medios y formatos publicitará las actuaciones, en su caso.



**2.3. PERSONAL Y AGENTES (Máximo una página)**

Recoja en las tablas que le proponemos el personal y otros agentes con quienes piensa contar para la ejecución del Plan de Actuación 2020.

**2.3.1. Referente técnico del Plan de Actuación 2020 en la entidad**

- Nombre y apellidos:
- Status en la entidad: :Directiva/o :Socia/o :Contratada/o :Voluntaria/o :Otro (*Especificar*):

**2.3.2. Personal de la entidad vinculado al desarrollo del Plan de Actuación 2020**

Denominación del puesto o categoría profesional	Dedicación al Plan		Status en la entidad <sup>13</sup>	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia	Formación en género		
	Indicar núm. de horas o meses					Sí	No	Nº horas
						:	:	
						:	:	
						:	:	
						:	:	

**2.3.3. Profesionales a contratar por la entidad para el desarrollo del Plan de Actuación 2020**

Denominación del puesto o categoría profesional	Dedicación al proyecto		Status en la entidad <sup>13</sup>	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia	Formación en género		
	Horas x mes	Nº meses				Sí	No	Nº horas
						:	:	
						:	:	
						:	:	

Escriba "Directiva/o", "Socia/o", "Contratada/o", "Voluntaria/o" o "Otro", especificando otro status, según proceda en cada caso.



**2.3.4. Otros agentes: entidades públicas/privadas o personas físicas que participan en el desarrollo del Plan de Actuación 2020**

Agente	Rol en el Programa/proyecto y actuaciones en las que participa	Formación en género		
		Sí	No	Nº horas
		:	:	
		:	:	
		:	:	



**2.4. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES (Máximo una página)**

2.4.1. Indique los **inmuebles o espacios** con los que **cuenta su entidad en Granada** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2020. Indique, **en su caso**, cuáles han sido **cedidos por el Ayuntamiento**.

Ubicación del espacio/inmueble (una línea por cada uno)	Utilidad en relación al desarrollo del Programa/proyecto	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> )	Cesión municipal	
			:Sí	:No

2.4.2. Describa las infraestructuras y recursos **necesarios** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2020

<ul style="list-style-type: none"> <li>: Espacio de Ludoteca</li> <li>: Salón de actos</li> <li>: Sala de usos múltiples</li> <li>: Aula de formación</li> <li>: Aula de audiovisuales</li> <li>: Despacho</li> <li>: Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>: Equipos informáticos</li> <li>: Proyector multimedia de imagen/sonido/datos</li> <li>: Reproductor de imagen</li> <li>: Reproductor de música</li> <li>: Retroproyector</li> <li>: Televisión (conexión por cable, por satélite...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>: Cámara fotográfica</li> <li>: Cámara de video</li> <li>: Grabadora de audio</li> <li>: Material de oficina</li> <li>: Material didáctico</li> <li>: Material divulgativo</li> <li>: Vehículos</li> </ul>	Otros (especificar): <hr/>
---	---	---	-------------------------------

2.4.3. Describa las infraestructuras y recursos **disponibles en su entidad** para el adecuado desarrollo de su Plan de Actuación 2020

<ul style="list-style-type: none"> <li>: Espacio de Ludoteca</li> <li>: Salón de actos</li> <li>: Sala de usos múltiples</li> <li>: Aula de formación</li> <li>: Aula de audiovisuales</li> <li>: Despacho</li> <li>: Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>: Equipos informáticos</li> <li>: Proyector multimedia de imagen/sonido/datos</li> <li>: Reproductor de imagen</li> <li>: Reproductor de música</li> <li>: Retroproyector</li> <li>: Televisión (conexión por cable, por satélite...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>: Cámara fotográfica</li> <li>: Cámara de video</li> <li>: Grabadora de audio</li> <li>: Material de oficina</li> <li>: Material didáctico</li> <li>: Material divulgativo</li> <li>: Vehículos</li> </ul>	Otros (especificar): <hr/>
---	---	---	-------------------------------

2.4.4. En caso de **no disponer** de todas las **infraestructuras y recursos** necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, **¿qué piensa hacer para conseguirlos?**

**3. RECURSOS ECONÓMICOS**

<b>PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO EN 2019</b>	
<b>CONCEPTOS DE GASTO</b>	<b>EJECUTADO 2019</b>
Gastos de personal	
Honorarios de profesionales o personas expertas	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia, teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción...)	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad y/o sus actividades	
Gastos de actividades y proyectos	
Otros gastos ( <i>especificar</i> ) _____	
Otros gastos ( <i>especificar</i> ) _____	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	

<b>COSTES DE MANTENIMIENTO 2020</b>	
<b>CONCEPTOS DE GASTO<sup>14</sup></b>	<b>PREVISTO 2020</b>
Gastos de personal dedicado a funciones de administración general	
Gastos derivados del local en que se ubica la sede de la entidad (alquiler, gastos de comunidad, limpieza, vigilancia...)	
Gastos de suministros (teléfono, comunicaciones informáticas, electricidad, agua, gas, calefacción...)	
Gastos en bienes no inventariables o fungibles	
Gastos de difusión y publicidad de la entidad	
Pólizas de seguros	
Cuotas de pertenencia a Federaciones o Agrupaciones de asociaciones	
Otros gastos ( <i>especificar</i> ) _____	
Otros gastos ( <i>especificar</i> ) _____	
<b>TOTAL COSTES DE MANTENIMIENTO 2020</b>	

**Nota:** Indicar el presupuesto TOTAL ejecutado en 2019 y la previsión de gastos SÓLO de mantenimiento estimada para 2020

En Granada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo: \_\_\_\_\_  
(Sello de la entidad y firma de su representante legal)



## **CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN**

### **LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4. MODALIDAD MANTENIMIENTO**

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

#### **1. LA ENTIDAD SOLICITANTE: COMPETENCIA Y COMPROMISO (Máximo 40 puntos, mínimo 25 puntos)**

Estos criterios se valorarán en relación a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

##### **1.1. Adecuación de los recursos materiales y humanos al funcionamiento de la entidad (hasta 10 puntos)**

- 1.1.1. Cuenta con personal formado para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.2. Cuenta con personal con experiencia en el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.3. Prevé contratar personal formado y con experiencia para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.4. Cuenta con personal voluntario para el desarrollo de sus actuaciones
- 1.1.5. Contribuye económicamente al coste global de su mantenimiento
- 1.1.6. Cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de sus actuaciones

##### **1.2. Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (hasta 10 puntos, mínimo 5 puntos)**

- 1.2.1. Recoge en sus escrituras fundacionales o estatutos: fines, finalidades, objetivos, reglas básicas, programas, proyectos, actividades... directamente relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.2. Cuenta con una vocalía/área/departamento/secretaría... de igualdad de género o mujer
- 1.2.3. Pone en marcha planes o medidas que materializan en su entidad su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.4. Es una asociación mixta con una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios de toma de decisiones
- 1.2.5. Es una asociación de mujeres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.6. Es una asociación de hombres que trabaja en pro de la igualdad de oportunidades entre los géneros
- 1.2.7. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.8. Recoge en su memoria de actuaciones la promoción de las mujeres
- 1.2.9. Sus actividades han promocionado, apoyado o mejorado a mujeres en el último año y prevén hacerlo en éste, especialmente a aquellas que presentan una mayor vulnerabilidad o han estado inmersas en situaciones de desventaja social y de discriminación o problemáticas graves



- 1.2.10. Cuenta con personas voluntarias formadas en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.2.11. Desarrolla medidas dirigidas a la promoción, reconocimiento y valoración de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres y a la no discriminación por razón de sexo
- 1.2.12. Ha sido reconocida con distintivos o premios en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por una Administración Pública u organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)
- 1.2.13. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

### 1.3. **Experiencia en la gestión de subvenciones públicas (hasta 10 puntos)**

- 1.3.1. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Granada
- 1.3.2. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas

### 1.4. **Experiencia en la atención al sector (hasta 10 puntos)**

- 1.4.1. Tiene experiencia en la prestación de servicios o el desarrollo de proyectos y actuaciones de atención a las personas a las que se dirigen las acciones de la Entidad.

## 2. **LA ACTUACIÓN ORDINARIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: PROGRAMAS Y SERVICIOS (Máximo 60 puntos, mínimo 25)**

### 2.1. **Complementariedad:** grado de adecuación con la política social y las actuaciones de la Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad en el sector correspondiente (hasta 30 puntos)

- 2.1.1. Desarrolla actuaciones prioritarias para la Concejalía
- 2.1.2. Dirige sus actuaciones a grupos y sectores de población prioritarios para la Concejalía
- 2.1.3. Enmarca sus actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social
- 2.1.4. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017 prorrogado a 2019)
- 2.1.5. Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en otros Planes de la Concejalía.
- 2.1.6. Plantea actuaciones para la integración social de las personas y colectivos con mayor dificultad social.
- 2.1.7. Desarrolla actuaciones de coordinación con los recursos sociales municipales: Servicios Sociales Comunitarios, Centro de Orientación y Atención Social a Personas sin Hogar, Equipos de Tratamiento Familiar, Servicio de Atención al Inmigrante y Servicios Centrales de la Concejalía.

### 2.2. **Impacto:** grado de repercusión de las actuaciones desarrolladas por la entidad en las personas destinatarias y en la ciudad de Granada (hasta 25 puntos)



- 2.2.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de la población a la que se dirige que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital
- 2.2.2. Desarrolla actuaciones de sensibilización o campañas dirigidas a generar cambios para mejorar la percepción ciudadana de la población a la que se dirige
- 2.2.3. Desarrolla actuaciones dirigidas a la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a mejorar la atención de la población a la que se dirige
- 2.2.4. Desarrolla actuaciones dirigidas a la erradicación de la desigualdad
- 2.2.5. Publicita o difunde sus programas, servicios y actividades por diversos medios y formatos
- 2.2.6. Ha recibido distintivos o premios en reconocimiento a sus programas, servicios y/o actividades, otorgados por una Administración Pública o una organización relevante de cualquier ámbito (internacional, nacional, autonómico o local)
- 2.2.7. Número y perfil de las personas beneficiarias
- 2.3. **Respeto a la diversidad:** grado en que la entidad incorpora en su funcionamiento y actividades garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (hasta 5 puntos)
  - 2.3.1. Desarrolla actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia y al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la inclusión y la no discriminación
  - 2.3.2. Desarrolla actuaciones dirigidas a la promoción, apoyo y mejora de la calidad de vida de personas inmersas en situaciones de vulnerabilidad especial.
  - 2.3.3. Lleva a cabo medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas
  - 2.3.4. Garantiza la accesibilidad de todas las personas a las actividades que desarrolla, de forma que puedan desenvolverse sin trabas.
  - 2.3.5. Utiliza sistemas de información y comunicación accesibles

**Las Entidades solicitantes que tengan cedido para su uso un inmueble o espacio municipal podrán ver reducida su puntuación global.**

Serán objeto de subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria, aquellos programas/proyectos que cumplan estas dos condiciones:

1. Obtener 50 puntos o más:
  - 25 puntos o más en el apartado 1. La entidad solicitante: competencias y compromiso
  - 25 puntos o más puntos en el apartado 2. La actuación ordinaria de la entidad solicitante: programas y servicios.
2. Obtener 5 puntos o más en el criterio 1.2 Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.